

Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06

13 ENE 2006

Doctor
Paul Ocaña
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dña. Tanya Paredes

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte de la señora **Yalena Isabel Caicedo Herrera** con Cédula de Identidad No. 1801782573 al señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Identidad No. 180002213-7, de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
51	4'435.597 a 4'491.846	56,250	225.00
460	77'217.760 a 77'245.884	28,125	112.50
860	114'717.797 a 114'745.921	28,125	112.50
TOTAL		112,500	450.00

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por la señora Caicedo solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula de la señora Caicedo
- 3.- Copia de la cédula del señor Mario Diaz. esposo de la Cedente.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Juisa Torres 18.01.2006

Ambato, 16 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que la señora Yalena Isabel Caicedo Herrera, c.c. # 1801782523, ha transferido sus ciento dos mil quinientas acciones (112.500) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filometor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
51	Desde 4'435.597	56.250	\$ 225.00
	Hasta 4'491.846		
460	Desde 77'217.760	28.125	\$ 112.50
	Hasta 77'245.884		
860	Desde 114'717.797	28.125	\$ 112.50
	Hasta 114'745.921		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Yalena Caicedo de Díaz

Yalena Isabel Caicedo Herrera
CEDENTE
c.c. # 1801782523

José Filomeno Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, Mario Fernando Díaz Peñaherrera, c.c. # 1706467824 cónyuge de la señora Yalena Isabel Caicedo Herrera, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.

Mario Díaz

Mario Fernando Díaz Peñaherrera
c.c. # 1706467824